



Claves del Proyecto de Ley de Reforma Concursal

Ya ha llegado al Congreso de los Diputados el **Proyecto de Ley de reforma del texto refundido de la Ley Concursal**, que tiene que pasar ahora el trámite Parlamentario, después de que el Gobierno aprobara el texto el pasado 21 de diciembre. Este proyecto normativo tiene como objetivo la **transposición de la Directiva europea de reestructuración e insolvencia**. Este proyecto normativo tiene como objetivo la transposición de la Directiva europea de reestructuración e insolvencia.

Según aseguran desde el Gobierno, se trata de un texto dirigido a **garantizar que las empresas viables** que se hallen en dificultades financieras tengan acceso a un **procedimiento efectivo de reestructuración preventiva que les permita continuar su actividad**. Además, pretende “que los empresarios o personas físicas insolventes **puedan ver exoneradas sus deudas después de un periodo de tiempo razonable**, favoreciendo la segunda oportunidad”. Asimismo, la norma busca que el **procedimiento concursal reduzca su duración**, lo que mejorará su eficacia.

Uno de los aspectos novedosos de la norma son los **planes de reestructuración**, que sustituyen a los actuales acuerdos de refinanciación. En este sentido, hay que subrayar que precisamente estos planes de reestructuración **son uno de los elementos centrales de la Directiva de insolvencia y de ...**